

BANCO DE ESPAÑA

1539

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de enero de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4755	dólares USA.
1 euro =	157,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,890	coronas checas.
1 euro =	7,4526	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,74300	libras esterlinas.
1 euro =	258,52	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6975	lats letones.
1 euro =	3,6196	zlotys polacos.

1 euro =	3,7655	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4830	coronas suecas.
1 euro =	33,585	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6093	francos suizos.
1 euro =	95,66	coronas islandesas.
1 euro =	8,0655	coronas noruegas.
1 euro =	7,2632	kunas croatas.
1 euro =	36,1450	rublos rusos.
1 euro =	1,7546	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6703	dólares australianos.
1 euro =	2,6429	reales brasileños.
1 euro =	1,4843	dólares canadienses.
1 euro =	10,6192	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,5179	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.795,93	rupias indonesias.
1 euro =	1.401,73	wons surcoreanos.
1 euro =	16,0763	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7821	ringgits malasios.
1 euro =	1,9053	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,237	pesos filipinos.
1 euro =	2,0973	dólares de Singapur.
1 euro =	46,404	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5864	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de enero de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.